



Los concejales integrantes del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (artículo 97.3) formulan, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el mes de abril la siguiente

MOCIÓN DE RECHAZO A LOS ACTOS VIOLENTOS OCURRIDOS LOS ÚLTIMOS DÍAS EN CATALUÑA

Durante los últimos meses hemos vivido episodios de coacciones contra políticos y sedes de sus respectivos partidos, episodios que lamentablemente se han visto agravados los últimos días con los actos violentos en los que han desembocado las concentraciones convocadas por ANC, Òmnium Cultural y los llamados Comités de Defensa de República. Actos que han comportado intentos de asaltos violentos a instituciones, destrozos del mobiliario urbano, corte de carreteras, ataques contra los cuerpos policiales y coacciones contra el poder judicial.

Dichos comportamientos solo pueden calificarse como anti-democráticos, y deben recibir el rechazo unánime de las instituciones democráticas, ya que en ningún caso pueden considerarse como instrumentos legítimos de reivindicación alguna.

Las instituciones democráticas debemos condenar firme y enérgicamente cualquier tipo de comportamiento violento, presión, coacción, acoso y persecución, mostrando nuestra condena total y absoluta a quienes llevan adelante esas actitudes intolerables, así como a quienes las apoyan.

Las instituciones democráticas debemos defender con decisión y convicción absolutas la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del Estado de Derecho democrático, porque tenemos el convencimiento de que la convivencia se sustenta dentro del respeto a la legalidad vigente.



Por todo lo espuesto el Ayuntamiento de Salou

ACUERDA

PRIMERO.- Condenar firme y enérgicamente los episodios de actos violentos que hemos vivido los últimos días en Cataluña, consistentes en intentos de asaltos violentos a instituciones, destrozos del mobiliario urbano, corte de carreteras, ataques contra los cuerpos policiales y coacciones contra el poder judicial.

SEGUNDO.- Mostrar nuestra condena y rechazo a quienes llevan adelante esas actitudes intolerables, así como a quienes las apoyan, ya que la violencia y las coacciones jamás pueden considerarse instrumentos legítimos de reivindicación y no existe justificación alguna para sus autores.

TERCERO.- Dar traslado de esta moción al President del Parlament de Catalunya, a la Mesa del Parlament de Catalunya y a los grupos parlamentarios de la citada institución.

Mario García

Portavoz del Grup Municipal del PP de Salou